U.O.C. N°3262/2019

Asunción, 12 de julio de 2019.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21.909, se dirige a usted a fin de remitir el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LLAMADO MOPC N° 88/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA DEPENDENCIAS DEL MOPC ID N° 359632**

Se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación
- Pliego de Bases y Condiciones
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Justificación de Contrato Abierto

En relación al llamado en referencia, el mismo se realiza bajo la modalidad de contrato abierto, considerando que no se dispone con precisión de la información respecto a los requerimientos exactos de los solicitados durante el periodo de cobertura del contrato.

Asimismo, se aclara que el servicio de publicidad a requerirse dependerá de los eventos que surjan conforme a los proyectos sugeridos de licitaciones, los cuales deben ser publicados en los distintos medios de comunicación, como así mismo, las actividades encaradas por esta cartera de estado.

Sin otro tema en particular, lo saludo atentamente.

Srta. Lincy Romina Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MARIA ACEVAL
U.O.C. - M.O.P.C.

CARLOS GONZÁLEZ
U.O.C. - M.O.P.C.